24POR-192

D.ª Olga Chueca Chueca, adscrita al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, formula a la Consejera de Derechos Sociales, Economía social y empleo, para su debate en el Pleno del 9 de mayo de 2024, la siguiente pregunta oral:

El Departamento de Derechos Sociales, Economía Social y Empleo del Gobierno de Navarra ha aprobado las bases de tres convocatorias de ayudas destinadas a las familias de la Comunidad Foral:

1. Ayuda para personas trabajadoras que hayan tenido que solicitar excedencia para afrontar el cuidado de personas menores o mayores de edad.

2. Ayudas para familias numerosas y monoparentales para atender gastos extraordinarios y necesarios.

3. Ayudas para facilitar la conciliación de la vida laboral y familiar a las familias acreditadas como monoparentales o en situación de monoparentalidad.

¿Qué valoración hace su departamento sobre estas ayudas?

Pamplona, 2 de mayo de 2024

La Parlamentaria Foral: Olga Chueca Chueca